Señores:
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
OSCAR RODOLFO ACEVEDO
SUBDIRECTOR
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

ASUNTO:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DE LOS PROYECTOS A CARGO.
PERIODO:	1 AL 31 DE JULIO DE 2025

Respetado subdirector,

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

PROYECTO:	**Contrato de Interventoría 1027 de 2022 - Vía Los Próceres**

LONGITUD DEL CORREDOR: 3.6 Km (Municipio de Popayán)

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.	20221800022777 del 2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SUR OCCIDENTE	NIT	901.662.229-8
RAZON SOCIAL:	PERSONA JURÍDICA		
Objeto:	“Construcción de la Diagonal 31 N entre Carrera 9 y Variante de Popayán (Avenida de los Próceres)”.		
Fecha de Inicio:	15 de febrero de 2023	No. de Oficio:	20231400052673
Valor Inicial:	$ 34.152.875.869,00		
Valor Adiciones:	N.A		
Valor Actual:	$ 34.152.875.869,00		
Anticipo Entregado:	N.A		
Anticipo Amortizado:	N.A		
Saldo por Amortizar:	N.A		
Plazo Inicial:	11 meses y 16 días		

Fecha de Fin:	31 de enero de 2024
Total Prorroga:	N.A
Acta de suspensión N°1	Fecha Inicio Suspensión: 24/03/2023 Fecha Fin suspensión: 10/04/2023 Fecha Reinicio: 11/04/2023 Fecha Fin Contrato: 18/02/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°1	Fecha Inicio Suspensión: 11/04/2023 Fecha Fin suspensión: 10/05/2023 Fecha Reinicio: 11/05/2023 Fecha Fin Contrato: 19/03/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°2	Fecha Inicio Suspensión: 11/05/2023 Fecha Fin suspensión: 10/06/2023 Fecha Reinicio: 11/06/2023 Fecha Fin Contrato: 19/04/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°3	Fecha Inicio Suspensión: 11/06/2023 Fecha Fin suspensión: 10/08/2023 Fecha Reinicio: 11/08/2023 Fecha Fin Contrato: 19/07/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°4	Fecha Inicio Suspensión: 11/08/2023 Fecha Fin suspensión: 10/09/2023 Fecha Reinicio: 11/09/2023 Fecha Fin Contrato: 20/07/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°5	Fecha Inicio Suspensión: 11/09/2023 Fecha Fin suspensión: 10/11/2024 Fecha Reinicio: 11/11/2024 Fecha Fin Contrato: 19/09/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°6	Fecha Inicio Suspensión: 11/11/2024 Fecha Fin suspensión: 31/01/2024 Fecha Reinicio: 1/02/2024 Fecha Fin Contrato: 10/12/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°7	Fecha Inicio Suspensión: 1/02/2024 Fecha Fin suspensión: 1/03/2024 Fecha Reinicio: 2/03/2024 Fecha Fin Contrato: 9/01/2025
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°8	Fecha Inicio Suspensión: 2/03/2024 Fecha Fin suspensión: 3/06/2024 Fecha Reinicio: 4/06/2024 Fecha Fin Contrato: 13/04/2025
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°9	Fecha Inicio Suspensión: 4/06/2024 Fecha Fin suspensión: 4/08/2024 Fecha Reinicio: 5/08/2024 Fecha Fin Contrato: 14/06/2025

Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°10	Fecha Inicio Suspensión: 5/08/2024 Fecha Fin suspensión: 30/09/2024 Fecha Reinicio: 1/10/2024 Fecha Fin Contrato: 10/08/2025
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°11	Fecha Inicio Suspensión: 1/10/2024 Fecha Fin suspensión: 15/10/2024 Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 25/08/2025
Reinicio	Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 25/08/2025

El 22 de octubre de 2024 el contrato de obra fue cedido al Consorcio Suroccidente, conformado así VIAYCONS S.A.S. (NIT 901.558.841-1, participación 30%), PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN PRODIAC LTDA (NIT 900.263.450-4, participación del 5%), VMOC INGENIEROS SAS (NIT 901.605.613-0, participación del 60%), CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS (NIT. 901.422.768-7 participación del 5%). Los documentos de la cesión se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2022.CEN.01.2024	2022	$9.000.000.000	$9.000.000.000*	$ 0	$9.000.000.000
Acuerdo No. 003 2022; VF-2023	VF-2023	$10.000.000.000	$10.000.000.000*	$ 0	$10.000.000.000
Acuerdo No. 003 2022; VF-2024	VF-2024	$16.680.000.000	$16.680.000.000*	$ 0	$16.680.000.000
TOTAL		$ 35.680.000.000	$ 35.680.000.000	$ 0	$ 35.680.000.000

*Recursos que fueron desembolsados por parte de INVIAS al Municipio.

De acuerdo con la comunicación con número de radicado 20241320155741 del 17 de junio de 2024, la alcaldía de Popayán ha efectuado el pago de los rendimientos ocasionados por los recursos presupuestales del contrato con corte al 31 de marzo de 2025, por un valor de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($1.468.060.413,04).

Adicionalmente se encuentra en trámite, el pago de los rendimientos ocasionados por los recursos presupuestales del contrato con corte al 30 de junio de 2025, por un valor de $298.647.420,93, de acuerdo con la comunicación con número de radicado 2025132097201.

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
N.A	N.A	N.A	N.A

Durante el periodo no han sido tramitadas actas de obra y/o acta de ajustes.

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. 17 de fecha julio del 2025, para el periodo julio 2025, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

% Básico programado acumulado: 80,26 %
% Básico ejecutado acumulado: 2,02 %

Mediante la comunicación C.1536/VP0090/25/5.6, la Interventoría informó a la Alcaldía de Popayán el estado del cronograma de obra, programa de inversiones y flujo de caja entregados por el Contratista en la comunicación OFC-028-2025 del 16 de enero de 2025, alertando acerca de situaciones ajenas al Contratista y que afectan el cumplimiento del programa de obra e inversiones tales como los estudios y diseños, licencias y permisos ambientales, adquisición predial y ejecución de actividades de obra por parte de empresas de servicios públicos para la Construcción de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario, redes de gas, telemática, así como el traslado y/o ubicación de redes eléctricas.

Al respecto el Contratista ha informado que el cronograma propuesto no es de posible cumplimiento, presentando mediante comunicado OFC-070-2025 del 22 de mayo de 2025, una solicitud de prórroga, indicando que persisten múltiples situaciones ajenas a su voluntad y responsabilidad, que ha imposibilitado en normal desarrollo de la ejecución de la obra, por lo tanto, la interventoría se encuentra en proceso de respuesta.

A su vez mediante comunicado OFC-088-2025 del 18 de junio de 2025, el Contratista presenta una nueva solicitud de prórroga anexando la reprogramación de obra y de inversiones.

De acuerdo con la solicitud de prórroga presentada por el Contratista con el objetivo de extender el plazo del contrato hasta el próximo 31 de diciembre de 2025, esta Interventoría mediante comunicado C.1536/VP0154/25/5.6 del 9 de julio de 2025, remitió su concepto encontrando procedente otorgar una prórroga del plazo total del Contrato de Obra por cuatro (4) meses y siete (7) días, período durante el cual se mantiene indemnes

las obligaciones contractuales vigentes para el Contrato, con la prórroga solicitada el plazo total del Contrato de Obra se modificaría de once (11) meses y diecisiete (17) días a quince (15) meses y veinticuatro (24) días.

De acuerdo con el programa de inversión para el plazo adicional solicitado y presentado por el Contratista, la inversión de obra programada acumulada es de $1.168.752.914 equivalente al 3.42%, resultando un atraso de $479.610.441 equivalente al 1.40%.

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 34.152.875.869,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 27.411.630.631,00	80,26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 689.142.473,00	2,02 %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	N/A	N/A
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	N/A	N/A

Los valores programados hacen parte del programa de inversión presentado por el Contratista en una tercera versión, el día 16 de enero de 2025 mediante el comunicado OFC-028-2025, ante la situación del proyecto se ha solicitado a la Alcaldía de Popayán adelantar las gestiones pertinentes para definir un cronograma de ejecución real de acuerdo con las actividades a cargo del Municipio.

1.4.2. ANTICIPO

No se tiene previsto anticipo para el Contrato de Obra

Otorgado	$ 0
Amortizado	N/A
Saldo	N/A

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han tramitado actas de fijación de precios no previstos para el Contrato de Obra

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
N.A	N.A	N.A

El Contratista ha presentado para revisión de la Interventoría ítems no previstos, sin embargo, los mismos han sido objeto de observaciones como se evidencia en el comunicado C.1536/VP0160/25/5.2 del 21 de julio de 2025.

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

Se encuentra en trámite un acta de modificación de cantidades y reprogramación del plan de inversión y cronograma de Obra de acuerdo con la solicitud de prórroga presentada por el Contratista para el Contrato de Obra. No obstante, la misma se encuentra en revisión y será reportada tras la suscripción del respectivo modificatorio.

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A	N.A
N.A	N.A

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
26-Ene-2023	Inicial	Rechazado
16-Ene-2025	2	Aprobado

Tras el reinicio del Contrato de Obra el 26 de octubre de 2024, El Contratista mediante el comunicado OFC-028-2025 del día 16 de enero de 2025 presento el cronograma de obra y el flujo de inversiones, el cual cuenta con aval por la Interventoría. Mediante comunicado C.1536/VP0090/25/5.4 del 3 de febrero de 2025, se solicitó a la Alcaldía de Popayán atender las solicitudes efectuadas para cumplir con las inversiones programadas, solicitud que ha sido reiterada en las reuniones de seguimiento semanales.

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo no se tramitaron actas de suspensión, no obstante, las actas suscritas se encuentran relacionadas en el numeral 1.

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A.	N.A.

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO DE APROBACIÓN
N.A.	N.A.	APROBACIÓN	Modificar el Contrato de Obra No. 20221800022777 DEL 2022, en el sentido de modificar los requisitos del personal señalados en el anexo técnico.

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

CONTROL DE PÓLIZAS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Póliza de Cumplimiento

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 6.830.575.174	Póliza N° NB-100229544 endoso 3	12/10/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$ 6.830.575.174		12/10/2022	31/01/2027
Estabilidad de la Obra	$ 10.245.862.761		31/01/2024	31/01/2029

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labora y Operaciones	$ 1.707.643.794	Póliza No. NB-100053319 Endoso No. 4	12/10/2022	25/08/2026

De acuerdo con el Acta de Reinicio No.1 al Contrato de Obra No. 20221800022777 del 2022, la Alcaldía Municipal de Popayán, el Contratista Consorcio Vial Los Próceres e Interventoría Restrepo y Uribe S.A.S, el Contratista debe ajustar las garantías pactadas en el Contrato Inicial, de acuerdo con la nueva fecha de terminación del Contrato de Obra y de acuerdo con la cesión del Contrato de Obra.

El 8 de abril de 2025 fueron aprobadas por parte de la Alcaldía de Popayán las garantías contractuales publicadas en el SECOP II por parte del Consorcio Suroccidente, como se muestran a continuación:

CONTROL DE PÓLIZAS COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 6.830.575.174	Póliza N° NB-100229544 endoso 3	26/09/2024	25/08/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$ 6.830.575.174		26/09/2024	25/08/2028
Estabilidad de la Obra	$ 10.245.862.761		25/08/2025	25/08/2030

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil RCE

Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Predios, Labora y Operaciones	$ 1.707.643.794	Póliza No. NB-100053319 Endoso No. 4	12/10/2022	25/08/2026

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

Durante el período el Contratista tramitó las siguientes comunicaciones:

RADICADO	FECHA	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0173	3-jul-25	Consorcio Suroccidente	OFI-0095-2025	Solicitud entrega formal de las actividades de construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE PANAMERICANA AVENIDA DE LOS PRÓCERES”
VPR-0174	4-jul-25	Consorcio Suroccidente	OFI-0094-2026	Reubicación de postes Tramo I y postes faltantes Tramo II del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE PANAMERICANA (AVENIDA DE LOS PRÓCERES”

RADICADO	FECHA	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0175	7-jul-25	Consorcio Suroccidente	OFI-0097-2025	Radicación de diseños geométricos actualizados del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE PANAMERICANA (AVENIDA DE LOS PRÓCERES"
VPR-0176	8-jul-25	Consorcio Suroccidente	OFI-0098-2025	Entrega de 35 actas de vecindad de inicio para revisión
VPR-0177	9-jul-25	Consorcio Suroccidente	OFI-0100-2025	Entrega Análisis Granulométrico mejoramiento cribado y subbase para el proyecto.
VPR-0178	10-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0099-2025	Entrega de Actas de vecindad de inicio para revisión
VPR-0179	10-jul- 25	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-047301	Requerimiento para la presentación de las actas de costos de abril (No. 14), mayo (No. 15) y junio (No. 16) del contrato No. 1027-2022 en el proyecto Avenida de los Próceres.
VPR-0180	10-jul- 25	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-047325	Solicitud presentación actas fenecidas en la vigencia 2024, contrato 1027-2022. Proyecto Avenida los Próceres
VPR-0181	14-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0102-2025	Entrega de informes, socio ambiental
VPR-0182	15-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0099-2025	Oficio de Entrega de 35 Actas de Vecindad de Inicio
VPR-0183	15-jul- 25	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025I-VBOG-050046	Respuesta al memorando 2025I- VBOG-039981 del 12 de junio de 2025-Asignación de apoyos a la supervisión. Convenio No. 1928- 2021. Interventoría 1027-2022. Cauca
VPR-0184	16-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0103-2025	Información sobre ubicación SAU – Servicio de Atención al Usuario – Proyecto Avenida de los Próceres
VPR-0185	17-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0104-2025	Ajuste y actualización del estudio de tránsito V.0 para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31 N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE DE POPAYÁN (AVENIDA DE LOS PRÓCERES)".
VPR-0186	18-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0105-2026	Informe geotécnico para el muro No.1 y No.2 paralelo al Río del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31 N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE DE POPAYÁN (AVENIDA DE LOS PRÓCERES)".
VPR-0187	18-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0106-2027	Diseño sitio RCU del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31 N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE DE POPAYÁN (AVENIDA DE LOS PRÓCERES)"

RADICADO	FECHA	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0188	18-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0107-2028	Actualización Diseño Hidráulico, proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31 N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE DE POPAYÁN (AVENIDA DE LOS PRÓCERES)".
VPR-0189	18-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0107-2029	Diseño Glorieta Central y Glorieta Cra.9, proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31 N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE DE POPAYÁN (AVENIDA DE LOS PRÓCERES)".
VPR-0190	21-jul- 25	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025I-VBOG-049648	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - Especificaciones particulares años 2023 y 2024
VPR-0191	22-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFC-0110-2025	Solicitud de aprobación ítems No Previstos, proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31 N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE DE POPAYÁN (AVENIDA DE LOS PRÓCERES)"
VPR-0192	22-jul- 25	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VCAU-051271	Respuesta al radicado No 2025E- VUVRAZ-070064 Acta de costos No.15
VPR-0193	22-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0111-2025	Entrega de actas de inicio para revisión
VPR-0194	23-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0109-2025	Entrega de actas de inicio para revisión
VPR-0195	22-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0117-2025	Acompañamiento y reactivación del Comité de Participación Comunitaria
VPR-0196	25-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0113-2025	Reiteración solicitud urgente de reubicación de postes de energía para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE PANAMERICANA (AVENIDA DE LOS PRÓCERES”
VPR-0197	25-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0114-2025	Solicitud reiterativa de entrega de diseños estructurales – Box coulvert K1+900 y cruces hidráulicos tramo 4 (K2+650 a K2+700).
VPR-0198	25-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0115-2025	Solicitud de información sobre el estado actual del contrato encargado de gestionar la licencia ambiental para el Tramos 3 y 4 del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE PANAMERICANA (AVENIDA DE LOS PRÓCERES”.
VPR-0199	25-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0116-2025	Solicitud de información sobre el estado actual del proceso de adquisición de predios en el sector de Valle Robledo para “CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE PANAMERICANA (AVENIDA DE LOS PRÓCERES”.

RADICADO	FECHA	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0200	28-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0122-2025	Respuesta al oficio C.1536/VP0151/25/5.6 – Radicación de Anexos Sociales del PAGA y oficio de reiteración C.1536/VP0164/25/5.6
VPR-0201	28-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0119-2025	Pronunciamiento técnico de hidráulica, hidrología y socavación del proyecto
VPR-0202	28-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0121-2025	Solicitud de aprobación ítems No Previstos, proyecto: .
VPR-0203	29-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0120-2025	Entrega del Plan de Calidad del Proyecto V2. del proyecto
VPR-0204	30-jul- 25	Consorcio Suroccidente	20251000377741	Respuesta a contratista de solicitud N° 20251130016202, Ajuste de precios
VPR-0205	31-jul- 25	Consorcio Suroccidente	OFI-0123-2025	Informes socio Ambiental periodo de Julio de 2025

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
…			

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1027 de 2022		
CONTRATISTA:	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	NIT:	860.009.250-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Fernando Caro Rivera		
Objeto:	Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento de Cauca con Obras de Mejoramiento en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0" Lote 3		
Fecha de Inicio:	12 de enero de 2023	No. de Oficio:	SVR – GATR 761
Valor Inicial:	$ 3.933.258.794,00		
Valor Adiciones:	$ 0		

Valor Actual:	$ 3.933.258.794,00
Anticipo Tramitado:	$ 1.614.709.000,00
Anticipo Amortizado:	$ 139.250.949,00
Saldo por Amortizar:	$ 1.475.458.051,00
Plazo Inicial:	23 meses y 20 días
Fecha Fin Inicial:	31 de diciembre de 2024.
Total Prorroga:	N.A
Acta de suspensión N°1	Fecha Inicio Suspensión: 24/03/2023 Fecha Fin suspensión: 10/04/2023 Fecha Reinicio: 11/04/2023 Fecha Fin Contrato: 18/01/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°1	Fecha Inicio Suspensión: 11/04/2023 Fecha Fin suspensión: 10/05/2023 Fecha Reinicio: 11/05/2023 Fecha Fin Contrato: 17/02/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°2	Fecha Inicio Suspensión: 11/05/2023 Fecha Fin suspensión: 10/06/2023 Fecha Reinicio: 11/06/2023 Fecha Fin Contrato: 20/03/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°3	Fecha Inicio Suspensión: 11/06/2023 Fecha Fin suspensión: 10/08/2023 Fecha Reinicio: 11/08/2023 Fecha Fin Contrato: 20/05/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°4	Fecha Inicio Suspensión: 11/08/2023 Fecha Fin suspensión: 10/09/2023 Fecha Reinicio: 11/09/2023 Fecha Fin Contrato: 20/06/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°5	Fecha Inicio Suspensión: 11/09/2023 Fecha Fin suspensión: 10/11/2023 Fecha Reinicio: 11/11/2023 Fecha Fin Contrato: 20/08/2025
Reinicio Contrato	Fecha Reinicio: 11/11/2023
Acta de Suspensión N°2	Fecha Inicio Suspensión: 1/02/2024 Fecha Fin suspensión: 3/3/2024 Fecha Reinicio: 4/3/2024 Fecha Fin Contrato: 21/09/2025
Acta de Suspensión N°2 Ampliación N°1	Fecha Inicio Suspensión: 4/03/2024 Fecha Fin suspensión: 1/05/2024 Fecha Reinicio: 2/05/2024 Fecha Fin Contrato: 19/11/2025
Reinicio Contrato	Fecha Reinicio: 2/05/2024

Acta de Suspensión N°3	Fecha Inicio Suspensión: 20/05/2024 Fecha Fin suspensión: 3/6/2024 Fecha Reinicio: 4/6/2024 Fecha Fin Contrato: 4/12/2025
Acta de Suspensión N°3 Ampliación N°1	Fecha Inicio Suspensión: 4/6/2024 Fecha Fin suspensión: 3/8/2024 Fecha Reinicio: 4/8/2024 Fecha Fin Contrato: 3/02/2026
Acta de Suspensión N°3 Ampliación N°2	Fecha Inicio Suspensión: 4/8/2024 Fecha Fin suspensión: 30/9/2024 Fecha Reinicio: 1/10/2024 Fecha Fin Contrato: 2/04/2026
Acta de Suspensión N°3 Ampliación N°3	Fecha Inicio Suspensión: 1/10/2024 Fecha Fin suspensión: 15/10/2024 Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 17/04/2026
Reinicio	Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 17/04/2026

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
CDP No. 105322	2022	C-2402-0600-13-0-2402118-02	$100.000.000,00	$100.000.000,00	$ 0,00
CDP No. 105322	2022	C-2402-0600-13-0-2402007-02	$800.000.000,00	$800.000.000,00	$ 0,00
Oficio No. 5.2.0.1; VF-2023	VF-2023	C-2402-0600-13-0-2402007-02	$1.179.969.060,00	$1.179.969.060,00	$1.179.969.060,00*
Oficio No. 5.2.0.1; VF-2024	VF-2024	C-2402-0600-13-51102A-2402007-02	$1.853.289.734,00	$ 330.028.429,42	$1.399.642.467,00

Nota: La información presentada en la Tabla 5.2 corresponde al estado de la disponibilidad presupuestal con corte al 30 de junio, de acuerdo con el valor reportado en el Acta de Costos No. 16 del contrato de interventoría.

Para causar los recursos que se encontraban en reserva provenientes del CDP con vigencia fiscal del 2023, fue tramitada una solicitud de anticipo mediante comunicado C.1536/0330/24/1 con radicado No. 2024E-VUVRAZ-113336.

Mediante comunicado C.1536/0130/25/2.1 del 19 de mayo de 2025, se solicitó al INVIAS información acerca del estado actual del trámite efectuado para el desembolso número 3 del anticipo, solicitado por esta Interventoría o si existe algún requerimiento adicional que debamos atender para continuar con el respectivo trámite. A su vez se alertó a INVIAS acerca del riesgo existente frente al fenecimiento

de los recursos asignados al contrato de Interventoría con vigencia 2024, debido a la situación actual de la ejecución de actividades del contrato de obra.

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
Acta Mensual de Costos No. 1	$10.660.00,00	$2.025.400,00	$12.685.400,00
Acta Mensual de Costos No. 2	$37.354.800,00	$7.097.412,00	$44.452.212,00
Acta Mensual de Costos No. 3	$28.579.600,00	$5.430.124,00	$34.009.724,00
Acta Mensual de Costos No. 4	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Acta Mensual de Costos No. 5	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Acta Mensual de Costos No. 6A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Acta Mensual de Costos No. 6B	$33.331.516,00	$6.332.988,00	$39.664.504,00
Acta Mensual de Costos No. 7	$33.257.356,00	$6.318.897,64	$39.576.253,64
Acta Mensual de Costos No. 8	$ 34.351.641,00	$ 6.526.811,79	$ 40.878.452,79
Acta Mensual de Costos No. 9	$ 115.216.920,00	$ 21.891.214,80	$ 137.108.134,80
Acta Mensual de Costos No. 10	$ 203.026.148,00	$ 38.574.968,12	$ 241.601.116,12
Acta Mensual de Costos No. 11	$ 61.661.453,00	$ 11.715.676,07	$ 73.377.129,07
Acta Mensual de Costos No. 12	$ 57.072.598,00	$ 10.843.793,62	$ 53.077.516,62
Acta Mensual de Costos No. 13	$ 52.600.813,00	$ 9.994.154,47	$ 62.594.967,47
Acta Mensual de Costos No. 14	$ 53.996.375,00	$ 10.259.311,25	$ 64.255.686,25
Acta Mensual de Costos No. 15	$ 63.080.369,00	$ 11.985.270,11	$ 75.065.639,11
Acta Mensual de Costos No. 16	$ 64.848.245,00	$ 12.321.166,55	$ 77.169.411,55

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor No. 17 de fecha julio de 2025 para el período julio el contrato de Interventoría reporta un avance de 27,47%

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: $ 1.080.418.226,60
Total inversión ejecutada: $ 1.080.418.226,60

2.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han tramitado actas de modificación de costos durante el periodo de este informe

FECHA ACTA	ACTA No.
11-Ene-2024	Acta de Modificación de Costos 1
13-Ene-2025	Acta de Modificación de Costos 2

2.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han tramitado actas de suspensión durante el periodo de este informe, no obstante, las actas de suspensión suscritas para el Contrato de Interventoría se reportan en el numeral 2.1

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A	N.A

2.8. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO DE APROBACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A

2.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

CONTROL DE PÓLIZAS LIBERTY SEGUROS S.A Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$393.325.879,40	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/06/2022	17/10/2026
Buen Manejo Anticipo	$1.179.969.060,00	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/06/2022	17/10/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$786.651.758,80	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/06/2022	17/04/2029
Calidad del Servicio	$1.179.977.638,20	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/04/2026	17/04/2031

2.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
…					…

2.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo fueron enviadas las siguientes comunicaciones:

RADICADO No.	FECHA	MEDIO DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
VP-0147	2-jul-25	Correo electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Radicación PAGA - Formato Radicación y actualización de proyectos Avenida Los Proceres
VP-0148	2-jul-25	Correo electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Radicado 20251400273031 Alcaldía de Popayán Solicitud de información Convenio 1928-20.
VP-0149	2-jul-25	Correo electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Radicado 20251400249381 - Pronunciamiento solicitud adición por ajuste y revisión de precios.
VP-0150	2-jul-25	Correo electrónico	Alcaldía de Popayán	Respuesta Comunicación OFI-0081-2025 Análisis Granulométrico
VP-0151	3-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Anexos sociales documento PAGA
VP-0152	3-jul-25	Correo electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Remisión Plan de Trabajo Ambiental
VP-0153	3-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Observaciones a Procesos Constructivos
VP-0154	9-jul-25	Correo electrónico	Alcaldía de Popayán	Solicitud de Prórroga del Plazo Contractual del Contrato de Obra Pública No. 20221800022777 de 2022.
VP-0155	15-jul-25	Correo electrónico	Alcaldía de Popayán	Solicitud Cronograma de entrega de Complementos Estudios y Diseños.
VP-0156	17-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Seguimiento Plan de Manejo de Trafico
VP-0157	22-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Informes Mensuales – Componente ambiental
VP-0158	22-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Solicitud Pronunciamiento Técnico Estudio de Hidráulica, Hidrología y Socavación
VP-0159	22-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Observaciones al Plan de Calidad-Requerimiento
VP-0160	21-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Comunicación OFI-0090- 2025 Solicitud de aprobación de Ítems No Previstos para la "CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 31 N ENTRE CARRERA 9 Y VARIANTE DE

RADICADO No.	FECHA	MEDIO DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
				POPAYÁN (AVENIDA DE LOS PRÓCERES
VP-0161	22-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Aprobación actas de vecindad de inicio.
VP-0162	22-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Ejecución de Obra y Programa de Inversiones
VP-0163	22-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Observaciones Anexos informes sociales
VP-0164	22-jul-25	Correo electrónico	Consorcio Suroccidente	Reiteración - solicitud Anexos Sociales Documento PAGA.
VP-0165	25-jul-25	Correo electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Entrega Informe Mensual de Interventoría N. º 16
VP-0166	29-jul-25	Correo electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Respuesta al radicado No. 2025S-VCAU-051271 del 22 de julio de 2025
VP-0169	30-jul-25	Correo electrónico	Alcaldía de Popayán	Activación de riesgos contractuales según matriz de riesgos del contrato de obra – Recomendaciones de seguimiento y gestión

A su vez se efectuaron requerimientos a través de las reuniones realizadas como se relacionan a continuación:

Fecha Reunión	Asunto
03/07/2025	Reunión – Seguimiento al contrato de obra
16/07/2025	Reunión – Seguimiento al contrato de obra
24/07/2025	Reunión - Seguimiento al contrato de obra
31/07/2025	Reunión - Seguimiento al contrato de obra

2.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
…			

3 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

3.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con los permisos ambientales correspondientes a la resolución 1106 por la cual se autoriza una ocupación de cauce y el acto administrativo DTC-1117-2024 para el aprovechamiento forestal único, para las intervenciones del Tramo 1 y 2. Respecto a los trámites de licenciamiento ambiental de los tramos 3 y 4, la Alcaldía de Popayán adjudicó el 29 de

diciembre de 2024 a la empresa INGEPROYECT LTDA., la consultoría para elaborar el estudio de impacto ambiental y obtención de la licencia ambiental para los tramos 3 y 4. El Contrato cuenta con orden de inicio a partir del 31 de diciembre de 2024. La Interventoría ha advertido al Contratista y al Municipio evaluar la incidencia de las obras de contención y/o protección, proyectadas para el Tramo 1 y su incidencia en los permisos ambientales obtenidos.

Durante el período reportado, se ha avanzado en la revisión y ajuste de estudios y diseños, en especial en componentes geométricos, estructurales, hidrológicos y geotécnicos, atendiendo observaciones técnicas. Además, se coordinan las actividades de exploración geotécnica y la gestión para el traslado de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado sanitario, telecomunicaciones y gas), fundamentales para liberar el frente de trabajo en el Tramo 2.

A la fecha del presente informe, la ejecución física del proyecto muestra avances localizados en el Tramo 1, especialmente en la instalación de redes de alcantarillado pluvial y en la construcción del campamento de obra. Estas actividades han sido desarrolladas en los sectores actualmente disponibles, conforme con las condiciones habilitantes existentes.

No obstante, la expansión hacia nuevos frentes de trabajo permanece limitada por la falta de reubicación de redes eléctricas, la disponibilidad total de predios y la obtención de licencias ambientales.

El avance físico acumulado permanece escaso, mientras se fortalecen las gestiones y la coordinación entre las partes para establecer un cronograma definitivo de actividades y resolver la actualización de precios solicitada por el contratista.

Por su parte, la Alcaldía de Popayán debe:

- Culminar la adquisición de los predios que presentan interferencias con el trazado vial para garantizar el desarrollo continuo de las obras y evitar nuevas suspensiones del contrato.
- Coordinar con las empresas prestadoras de servicios públicos el traslado y expansión de redes conforme a los requisitos ambientales.
- Trabajar en conjunto con el contratista para la obtención, ajuste y complementación de los estudios y diseños faltantes, estableciendo un cronograma detallado que permita asegurar la viabilidad técnica de la ejecución de las obras.

Con lo anterior, se avanza en la preparación necesaria para el inicio efectivo de las obras, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y técnicos del proyecto.

A continuación, se presenta el estado de los ajustes y complementación de los estudios y diseños:

ESTUDIOS Y DISEÑOS		ESTADO
Volumen 1	Predios	El predio frente a la Urbanización Valle Robledo continúa en proceso de negociación por parte de la Alcaldía de Popayán. A su vez de acuerdo con las mesas de trabajo de diseño geométrico se ha informado al municipio que se requiere la adquisición de una mayor área predial para el empalme de la carrera 9 con la vía los próceres según la última versión del diseño geométrico.
Volumen 2	Topografía	El Contratista realizó levantamiento de detalles y complementó datos topográficos a lo largo del proyecto, para los ajustes al diseño geométrico. Información entregada mediante correo electrónico del 15 de enero de 2025.
Volumen 3	Estudio de Tránsito	Mediante comunicado OFC-0104-2025 del 17 de julio de 2025, el Consorcio Suroccidente entrega el documento de Ajuste y Actualización de Estudio de Tránsito V0, de acuerdo con las observaciones y comentarios generados por la Interventoría en mesas de trabajo, al respecto esta Interventoría conceptuó que los resultados de TPD, tránsito futuro y N de pavimentos son correctos, no obstante, el Contratista debe ajustar y complementar el informe.
Volumen 4	Diseño Geométrico	El 20 de mayo de 2025 se sostuvo reunión entre INVÍAS Territorial Cauca, la Alcaldía de Popayán y esta Interventoría, en la cual se sustentaron y definieron los diseños propuestos para las intersecciones en carrera 9 y variante, obteniendo la aprobación por parte de la Alcaldía. Mediante comunicado OFC-0107-2025 del 18 de julio de 2025 el Contratista presentó el diseño geométrico de la Glorieta Central y la Glorieta de Cra.9, esta Interventoría conceptuó que el diseño geométrico presentado cumple parcialmente con los requisitos técnicos y normativos exigidos para la fase de diseños definitivos del proyecto, conforme a lo establecido en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras – INVIAS, 2008 y al alcance contractual.
Volumen 5	Geología	Observaciones presentadas por la Interventoría mediante el comunicado C.1536/VP0025/23/5.5 del 8 de marzo de 2023 y comunicado C.1536/VP0103/24/5.5. del 17 de febrero de 2025. Sin observaciones por parte del Contratista.
Volumen 6	Geotecnia para estructuras y Taludes	Con base en la revisión del diseño geométrico ajustado, se identificó la necesidad de realizar una evaluación geotécnica en el tramo comprendido entre la K1+800 y el final del trazado, para verificar condiciones del terreno y definir tratamientos de taludes de corte. En mayo, el Contratista ejecutó la exploración geotécnica correspondiente. Actualmente. El Contratista mediante comunicado OFC-0105-2025 del 17 de julio de 2025 presentó el diseño de la cimentación de estructuras de contención en el tramo 1, el cual fue objeto de observaciones por parte de Interventoría mediante comunicado C.1536/VP0170/25/5.5.
Volumen 7	Estudio de Hidrología e Hidráulica	Esta Interventoría reitero los requerimientos efectuados a este componente mediante comunicado C.1536/VP0158/25/5.5 el 22 de julio de 2025.
Volumen 8	Acueducto y Alcantarillado	El Acueducto y Alcantarillado de Popayán, realizó los ajustes a los diseños de sus redes, de acuerdo con el diseño geométrico definitivo.
Volumen 9	Suelos y geotecnia para pavimentos	La Alcaldía de Popayán, mediante oficio No. 20251400212641 del 6 de mayo de 2025, ratificó la estructura presentada en los diseños iniciales elaborados por el Consorcio DICO-CYT. Asimismo, considerando la presencia de tubería de gas en la intersección con la carrera 9, la Alcaldía indicó mediante oficio No. 20251400212581 del mismo 6 de

ESTUDIOS Y DISEÑOS		ESTADO
Volumen 10	Pavimentos	mayo, las alternativas de diseño de pavimento aplicables en caso de tener restricciones de profundidad en la estructura, particularmente de 40 cm. Durante el mes de julio se efectuaron mesas de trabajo del componente para avanzar en los documentos de acuerdo con los resultados obtenidos para el componente de tránsito.
Volumen 11	Urbanismo y Espacio Público	Como resultado de la revisión del estudio de Tránsito, han quedado planteados requerimientos sobre la movilidad de bici usuarios y peatones, así como la necesidad del establecimiento de cruces peatonales seguros y con ello un ajuste general a la señalización y urbanismo.
Volumen 12	Señalización	Ha sido observado por la Interventoría el estudio en general, y que se encuentra relacionado con la revisión al Estudio de Tránsito con requerimientos sobre la movilidad de bici usuarios y peatones, así como la necesidad del establecimiento de cruces peatonales seguros y con ello un ajuste general a la señalización y urbanismo.
Volumen 13	Presupuesto	Mediante comunicación C.1536/VP0088/25/5.6 del 3 de febrero de 2025, Se emitió concepto de aprobación de los APU y se solicitó al contratista remitir los documentos firmados para proceder con la firma por parte de la interventoría. A su vez se ha requerido al Contratista la presentación del balance final del Contrato incluyendo posibles NP o mayores cantidades identificadas de acuerdo a los ajustes efectuados a los estudios y diseños.
Volumen 14	Estructuras	Derivado de la revisión geotécnica, se identificó la necesidad de elaborar estudios y diseños completos para obras de contención en: K0+270 (margen izquierda), K0+600 (margen izquierda), K1+900 (ambas márgenes) y K2+275 (margen izquierda). Además, el 20 de febrero de 2025.
Volumen 15	Plan de Manejo Ambiental	Mediante comunicado C.1536/VP0147/25/5.6 la Interventoría aprobó el PAGA a implementar para el proyecto ante INVIAS y Municipio de Popayán.
Volumen 16	Plan de Manejo de Tránsito	Mediante comunicación No. C.1536/VP0112/25/5.6 del 25 de marzo de 2025, la Interventoría entregó al Contratista la revisión efectuada al documento "Plan de Manejo de Tránsito Categoría II", remitido por el Contratista mediante la comunicación OFC-036-2025 el 12 de marzo de 2025, en respuesta a las observaciones presentadas por la Interventoría en la comunicación C.1536/VP0109/25/5.6 del 7 de marzo de 2025. El documento cumple con las consideraciones mínimas para el inicio de actividades y se avala su presentación a la Secretaría de Tránsito para que se complete el trámite de aprobación.
Volumen 17	Eléctrico Redes de Media y Baja tensión	Deberá ajustarse de conformidad con el Diseño de la reubicación de redes que haga la Alcaldía de Popayán, mediante la Empresa de Servicios Públicos asignada para tal labor.

Durante el presente periodo, la Alcaldía de Popayán realizó las siguientes gestiones:

- Se encuentra pendiente la continuación del traslado de los postes de alumbrado público que interfieren con la calzada izquierda del Tramo 2 (los cuales pertenecen a la empresa EMTEL), así como el inicio del traslado de los postes localizados en el Tramo 1.

- AAPSA continúa con la instalación de la red de acueducto en el Tramo 3, específicamente por el costado derecho de la vía. En cuanto al Tramo 2, se encuentran finalizadas la instalación de la tubería, por lo que este sector se encuentra liberado para ser intervenido por el contratista.

Cabe señalar que en dicho tramo solo queda pendientes la construcción de los pozos de inspección, los cuales no generan interferencia con las actividades programadas para la instalación del sistema de alcantarillado pluvial por parte del contratista de obra.

- Está pendiente de que AAPSA continúe con la instalación de tubería sanitaria en el tramo 1, en los sectores que no se pueden intervenir por interferencia de rocas de gran tamaño en el sitio y la presencia de postes de energía.

3.2 ASPECTOS JURÍDICOS.

Mediante comunicación C.1536/VP0124/25/5.2 del 7 de abril de 2025 la Interventoría dio respuesta a la solicitud elevada por el Consorcio Suroccidente el pasado 24 de febrero de 2025 con la comunicación OFC-032-2025 frente al reconocimiento de un valor adicional al Contrato de Obra por concepto de ajuste de precios de los ítems y revisión de precios de algunos insumos para el contrato de Obra, concluyendo que:

i) La decisión de la autoridad ambiental, a pesar de la diligencia del Municipio en la planeación del proceso de selección, en relación con la necesidad de licencia ambiental para la ejecución de proyecto es un hecho imprevisible, extraordinario y posterior a la celebración del contrato que tuvo como consecuencia que no se pudiera iniciar con la ejecución material del contrato en el momento previsto para ello, no obstante no se ha configurado en un desequilibrio económico del contrato, toda vez que no ha iniciado la ejecución material y real del contrato por causas ajenas a las Partes.

ii) Pese a que no se configurado un desequilibrio económico la procedencia del ajuste de los precios del Contrato, se da con ocasión de evitar el desequilibrio en la ecuación contractual del mismo, conservando el valor intrínseco propuesto para el 2022 por el Contratista.

iii) Desde el punto de vista jurídico, en concepto de la Interventoría, la solicitud de ajuste de precios es viable, desde julio de 2022 y hasta septiembre de 2024, considerando que el 16 de octubre de 2024 se reanudó el plazo del Contrato por haberse superado la situación de las licencias ambientales de los tramos 1 y 2.

iv) Se requiere modificación y adición de recursos al Contrato de Obra, con ocasión del valor a adicionar producto del ajuste de precios tras la implementación de la metodología ICOCIV.

v) No es factible aplicar la figura de revisión de precios del Contrato, por cuanto no se encuentra sustento suficiente que pruebe que acontecieron hechos imprevisibles, irresistibles y fuera del control de las Partes del contrato FRENTE A LA VARIACIÓN DEL PRECIO DE LOS INSUMOS, que implicaran un aumento anormal del cemento, la grava, el asfalto y el concreto.

vi) la interventoría considera que es posible inaplicar el riesgo previsible de “reajuste y/o fluctuación en el precio de los materiales y/o mano de obra” por cuanto su aplicación presupone un escenario normal de ejecución del Contrato, cosa que en este caso no

ocurrió, y en ese sentido al no haberse ejecutado materialmente el Contrato dentro del plazo inicialmente previsto, debido a una situación imprevisible, no se puede considerar que el riesgo de ajuste de precios deba ser asumido por el Contratista en los términos inicialmente pactados.

El Contratista mediante comunicado OFC-070-2025 del 22 de mayo de 2025, presentó una solicitud de prórroga, indicando que persisten múltiples situaciones ajenas a su voluntad y responsabilidad, que ha imposibilitado en normal desarrollo de la ejecución de la obra. A su vez mediante comunicado OFC-088-2025 del 18 de junio de 2025, el Contratista presenta una nueva solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025, anexando la reprogramación de obra y de inversiones. por lo tanto, la interventoría se encuentra en proceso de respuesta.

De acuerdo con la solicitud de prórroga presentada por el Contratista con el objetivo de extender el plazo del contrato hasta el próximo 31 de diciembre de 2025, esta Interventoría mediante comunicado C.1536/VP0154/25/5.6 del 9 de julio de 2025, remitió su concepto encontrando procedente otorgar una prórroga del plazo total del Contrato de Obra por cuatro (4) meses y siete (7) días, periodo durante el cual se mantienen indemnes las obligaciones contractuales vigentes para el Contrato, con la prórroga solicitada el plazo total del Contrato de Obra se modificaría de once (11) meses y diecisiete (17) días a quince (15) meses y veinticuatro (24) días.

3.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS. N/A

El 24 de diciembre de 2024 se suscribió la PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024 del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1928 DE 2021, estableciéndose como fecha de finalización del convenio mencionado el 31 de diciembre de 2025.

3.4 ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

Respecto al documento PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental), mediante la comunicación C.1536/VP0147/25/5.6 del 2 de julio de 2025, se radicó a INVIAS el componente ambiental del PAGA, a su vez mediante los comunicados C.1536/VP0151/25/5.6 y C.1536/VP0164/25/5.6, esta Interventoría ha requerido la presentación de los anexos sociales del PAGA, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

Se dispuso de un sitio RCD en la Vereda Genagra (Predio 120-188937), pero no se registraron volúmenes dispuestos en el mes de julio. Se radicaron solicitudes de inscripción como gestor de RCD (SGA-7008-2025) y viabilidad ambiental (SGA-7333-2025).

La mayoría de las áreas han sido adquiridas conforme con una versión de Diseño geométrico del año 2022, y que contaba con observaciones en materia de Diseño que podrían afectar las áreas requeridas para la construcción del proyecto. La adquisición de predios se basó en la versión del diseño de febrero de 2022, y que existe un sobrante de áreas adquiridas de 14,400 m².

Actualmente, el predio de la Urbanización Valle Robledo del tramo 1, continúa en proceso de negociación, impidiendo la ejecución del proyecto entre el K0+700 al K0+810. De acuerdo con la última versión del diseño geométrico y la propuesta de implementación de glorieta para el empalme con la carrera 9, se informó al municipio que se requería la adquisición de áreas prediales adicionales estimadas en 1.800 m2, situación que podría variar dependiendo de la estimación que se genere de los análisis para los tramos 3 y 4.

4 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

N/A

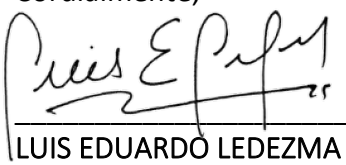
5 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

N/A

6 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

Continuar con el seguimiento a la ejecución de las actividades pendientes por parte del municipio y la ejecución en los sectores en los cuales puede hacer actividades el contratista de obra.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
CC 76.315.796
SUPERVISOR DEL CONTRATO